

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

VISTA: La Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella; y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Caballero, a los señores: Frank Rainieri, María Trinidad Jiménez Mesón, Angel Feliz Deñó.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 181-02 que nombra al señor Faustino Leyba, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 181-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Faustino Leyba, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 182-08 que concede la condecoración de la Orden del Merito Naval en su Primera Categoría, al Contralmirante Chen Shin Fa, Comandante de la Escuadra de Entrenamiento de la Academia Naval de la Republica de China, Taiwán.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 182-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Contralmirante Chen Shin Fa, Comandante de la Escuadra de Entrenamiento de la Academia Naval de la República de China, Taiwán.

VISTA: La Ley No.3880, del 13 de julio de 1954, sobre la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval en su Primera Categoría, al Comandante Chen Shin Fa, Comandante de la Escuadra de Entrenamiento de la Academia Naval de la República de China, Taiwán.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.